



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2021

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: EX-2021-00021341- -ERAS-SEJ#ERAS - Resolución.

VISTO lo actuado en el expediente EX-2021-00021341- -ERAS-SEJ#ERAS del registro del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1 del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) de fecha 13 de julio de 2007 (B.O. 23/07/07) se aprobó la estructura orgánica del Organismo, así como las responsabilidades y acciones primarias de las unidades sustantivas y de apoyo; habiendo sido luego modificada por las Resoluciones ERAS N° 15 de fecha 17 de octubre de 2007 (B.O. 25/10/07), N° 32 de fecha 27 de diciembre de 2007 (B.O. 10/01/08), N° 26 de fecha 22 de diciembre de 2009 (B.O. 31/12/09), N° 21 de fecha 31 de agosto de 2010 (B.O. 09/09/2010), N° 17 de fecha 17 de mayo de 2013 (B.O. 22/05/2013), N° 36 de fecha 11 de septiembre de 2013 (B.O. 17/09/13), N° 39 de fecha 18 de octubre de 2013 (B.O. 25/10/13), N° 40 de fecha 30 de octubre de 2013 (B.O. 07/11/13), N° 31 de fecha 26 de agosto de 2014 (B.O. 03/09/14), N° 33 de fecha 5 de agosto de 2016 (B.O. 12/08/16), N° 58 de fecha 20 de diciembre de 2016 (B.O. 23/12/16), N° 74 de fecha 7 de setiembre de 2017 (B.O. 12/09/17), N° 90 de fecha 10 de noviembre de 2017 (B.O. 15/11/17), N° 6 del 29 de enero de 2018 (B.O. 31/1/18), N° 8 de fecha 1° de febrero de 2018 (B.O. 7/2/18), N° 17 de fecha 13 de marzo de 2018 (B.O. 20/03/18), N° 54 de fecha 23 de agosto de 2018 (B.O. 28/08/18), N° 16 del 12 de febrero de 2019 (B.O. 26 de febrero de 2019) y N° 16 del 7 de julio de 2020 (B.O. 15/07/2020).

Que dicha estructura contempla UN (1) cargo, actualmente vacante, en el ÁREA CONTROL DE ACTIVOS de la GERENCIA DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO de este Organismo, correspondiente a la categoría y nivel "Analista C".

Que resulta necesaria la cobertura de dicha vacante a efectos de optimizar el funcionamiento del ÁREA CONTROL DE ACTIVOS de la GERENCIA DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO, dotando así a la misma de los analistas necesarios a tal fin, conforme lo previsto en su estructura.

Que mediante Resolución N° 35 de fecha 28 de agosto de 2013 (B.O. 4/09/13) se aprobó el Reglamento General de Concursos para la Cobertura de Vacantes del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS).

Que el artículo 48 del Marco Regulatorio aprobado como Anexo 2 de la Ley N° 26.221 de fecha 13 de febrero de 2007 (B.O. 2/03/07) establece entre las facultades del Directorio del ENTE REGULADOR DE

AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) la atribución de aprobar la organización del organismo, para lo cual podrá contratar y remover al personal del Ente Regulador, fijándole sus funciones y remuneraciones.

Que en dicho marco, corresponde disponer el llamado a concurso cerrado para la cobertura de la mencionada vacante del **ÁREA CONTROL DE ACTIVOS DE LA GERENCIA DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO** conforme lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo N° 991/08 "E" y sus modificatorias; y dictar, asimismo, las normas específicas para dicho concurso a fin de determinar el perfil requerido y el modo de evaluación, entre otros aspectos.

Que de igual modo corresponde fijar el período de inscripción al mencionado concurso.

Que, por su parte, el **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** ha informado la existencia de partida presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata.

Que han tomado la intervención que les compete la **GERENCIA DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO**, el **DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y CONTRATACIONES**, el **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** y la **GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS**.

Que el **DIRECTORIO** del Organismo se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución conforme lo normado por los artículos 41 y 48, incisos d), f) y m), del Marco Regulatorio aprobado como Anexo 2 de la Ley N° 26.221.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL ENTE REGULADOR

DE AGUA Y SANEAMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llámase a concurso cerrado para la cobertura de UNA (1) vacante en el **ÁREA CONTROL DE ACTIVOS** de la **GERENCIA DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO**, en la categoría y nivel "Analista C", conforme el Reglamento General de Concursos para la Cobertura de Vacantes del **ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS)** aprobado por Resolución ERAS N° 35/13, cuyas funciones serán asignadas por la gerente de la citada Gerencia en los términos del artículo 38 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 991/08 "E" y lo establecido por Resolución ERAS N° 1/07 y sus modificatorias, rigiéndose la relación laboral por las normas de dicho Convenio Colectivo.

ARTÍCULO 2°.- Apruébanse las "**NORMAS ESPECÍFICAS DEL CONCURSO CERRADO PARA LA COBERTURA DE UN CARGO VACANTE, CATEGORÍA Y NIVEL ANALISTA C, DEL ÁREA CONTROL DE ACTIVOS DE LA GERENCIA DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS)**" que como Anexo (IF-2021-00022754-ERAS-ERAS) se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Fíjase como plazo de inscripción los días 14 y 15 de octubre de 2021 en el horario de 9.00 a 17.00 horas y 18 de octubre de 2021 de 9.00 a 13.00 horas, a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), conforme lo normado en el Artículo 4° del Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- La presente medida tendrá vigencia a partir de la suscripción de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, dese a publicidad la convocatoria conforme lo estipulado en el artículo 6° del Anexo de la Resolución ERAS N° 35/13 conjuntamente con los integrantes de la Comisión de Evaluación, comuníquese al **SINDICATO GRAN BUENOS AIRES DE TRABAJADORES DE OBRAS**

SANITARIAS (S.G.B.A.T.O.S.), dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación extractada y, cumplido, archívese.

Aprobada por Acta de Directorio N° 11/21.-